



VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Lic. Luis Guillermo BANDIERI en su cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora constituida según lo que establece el Art. 21 de la Resolución 12/87 de este cuerpo ha dictaminado que el docente mencionado reúne las condiciones para que su designación sea prorrogada por un nuevo período;

POR ELLO, y según lo facultado por el art. 18 de la Res. 12/87;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Prorrogar por un tercer período de tres años, a partir del 27 de agosto de 2003, la designación por concurso del **Lic. Luis Guillermo BANDIERI** (legajo 23.353), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (cód. 114).

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará en la misma plaza presupuestaria en que venía revistando.

ARTICULO 3.- El Lic. Bandieri tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 4.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F